

Designación integrantes Comité de Autoevaluación del Programa que se indica.

Resolución Interna N°355/ D.A.P

Temuco, 27 de septiembre de 2021

VISTOS: Los DFL de Educación N°s. 17 y 156 de 1981, del D.S. N° 242 de 2018, todos del Ministerio de Educación, D.U. N° 314 de 2010, Resolución Exenta 4917/2014, Decreto Universitario 11/2002 y Decreto Universitario 194/2014.

CONSIDERANDO la importancia de fomentar la participación de los/as académicos en los proyectos de Investigación Científica y en los Programas de Postgrado de la Universidad.

La solicitud de la Directora del Magister en Ciencias de la Comunicación, Dra. Mabel García Barrera, que solicita conformación y designación del Comité de Autoevaluación del programa.

RESUELVO:

Designase, Comité de Autoevaluación del programa de **MAGISTER EN COMUNICACION**, a contar de 25 de agosto de 2021 hasta el 25 de agosto de 2022, a los siguientes Académicos:

Comité de Autoevaluación:

Académico

- Mg. Eduardo Gallegos Krause
- Mg. Mabel García Barrera
- Mg. Ximena Ojeda Sánchez
- Mg. Jimena Maíz Sáenz-Villarreal

Estudiante Postgraduada

- Francisca Oyarzún Espinoza

Estudiante Cohorte 2021

- Felipe Maurelia Burgos

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL RECTOR



DR. RODRIGO NAVIA DIEZ
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

RND/cym

DISTRIBUCIÓN

- Director(a) de Programa
- Dra. Estefanía Esparza R. – Coord. Acad. Programas de Magister
- Mg. Miguel Ailio C. – Profesional DAP
- Archivo D.A.P (Con Documento de Respaldo)